PARAGUAY TODOS

DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 22 de marzo de 2012

NOTA ACLARATORIA Nº 2

AL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL MICROCENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN ***(AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2012)***

Se emite la presente nota aclaratoria para el pliego de la obra de la referencia en respuesta a consultas de los oferentes:

Consulta 1-

La empresa que resulte adjudicada para la elaboración de la presente Consultoría posteriormente, ¿podrá participar en la licitación, ofertar, y ser adjudicataria del contrato de provisión de los bienes y servicios objeto de esta consultoría? ¿No constituye un conflicto de interés por manejar información privilegiada?

Respuesta:

Según la Ley2051/03 en el Articulo 40 – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR.,

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

Inciso h : las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar

Y como se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones en la

Sección 5 Términos de Referencia

Objeto del llamado a Consultoría:

El MOPC llama a una Licitación Pública Nacional, para la contratación de un servicio de consultoría para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Cableado Subterráneo en el Microcentro de la Ciudad de Asunción.

El servicio a contratar comprende todos los trabajos correspondientes al Diseño Arquitectónico y de Ingeniería, Estructural, Instalaciones, Cómputo Métrico, Precio Referencial y Especificaciones y otros, además de todos los estudios preliminares, gestión ante la Municipalidad, la Secretaría del Medio Ambiente y otros que así lo requieran que afecten al proyecto, tanto público como privado.

En conclusión la empresa adjudicada no podrá presentarse en la segunda etapa que vendría a ser el de la construcción del proyecto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Victor Fretes
Director
Unidad Operativa de Contratación